

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Paymogo, sobre Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación de las Normas Subsidiarias Municipales núm. 1. (PP. 392/2025).*

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de modificación núm. 1 de las Normas Subsidiarias Municipales para su adaptación al Plan Especial del Medio Físico de Huelva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del Plan, junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales podrá ser examinada en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://paymogo.es>)

Paymogo, 12 de febrero de 2025.- La Alcaldesa en funciones (Decreto 4/2025), Juana Agustíño García.